



## **PROYECTO PRESENTADO A LA AGENCIA EXTREMEÑA DE COOPERACION EXTERIOR EN LA CONVOCATORIA DE AYUDAS DEL AÑO 2021**

**TÍTULO: EMPRENDE-PANELA: Promoción de la soberanía alimentaria y el empoderamiento de las mujeres productoras de caña y panela de 6 municipios rurales del Departamento de Cundinamarca, Colombia.**

**CONVOCATORIA: 2021**

*DECRETO 5/2019, de 5 de febrero, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas en materia de cooperación internacional para el desarrollo.*

*RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2020, de la Secretaría General de la Consejería de Igualdad y Portavocía, por la que se convocan subvenciones a proyectos de cooperación internacional para el desarrollo tramitadas por el procedimiento de concurrencia competitiva para el año 2021.*

**PAÍS DE INTERVENCIÓN: COLOMBIA**

**CONTRAPARTE LOCAL: Federación Nacional de Productores de Panela-FEDEPANELA.**

**COSTE GLOBAL DEL PROYECTO: 201.631,58 €**

**SUBVENCIÓN SOLICITADA: 173.719,23 €**

**NÚMERO DE POBLACIÓN BENEFICIARIA: 500 personas (191 mujeres, 48 niñas, 76 niños y 185 hombres).**

**FECHA DE INICIO PREVISTA: 1 de septiembre 2021**

**FECHA DE FINALIZACIÓN PREVISTA: 31 de agosto 2022**

**DURACIÓN: 12 MESES**

## **RESUMEN DEL PROYECTO:**

El objetivo del proyecto es promover la soberanía alimentaria y el empoderamiento de (140) familias paneleras (191 M, 185 H, 48 niñas y 76 niños) mediante el establecimiento de prácticas productivas y comerciales inclusivas, sostenibles con la vida, basadas en las necesidades de las personas y orientadas a paliar los efectos que la pandemia COVID-19 ha tenido en su ingreso mínimo vital, proveniente del cultivo de caña y la producción de panela en (7) emprendimientos colectivos (ODS2, 5 y 8). Las 140 familias habitan en 6 municipios rurales de Cundinamarca (La Vega, Nocaima, Sasaima, Guayabal de Síquima, Villeta y La Palma); asociadas a (7) emprendimientos colectivos y cuyas jefas de hogar pertenecen a (7) Redes de Emprendedoras Paneleras.

Primeramente, se mejorará la seguridad alimentaria de (140) familias como titulares de derechos, mediante la renovación de las cañas de azúcar y diversificación de cultivos, aplicando insumos y prácticas sostenibles con la vida y el medio rural. Para ello se implementarán medidas de innovación agroecológica para mejorar la cadena de valor local de la producción agrícola mediante: a) dotación de insumos agroecológicos (semillas orgánicas de caña y otros vegetales de la canasta básica, sistemas de fertilización y control de plagas biológicos); b) capacitación en buenas prácticas agrícolas (BPA); y c) sensibilización en DDHH (soberanía alimentaria, económica, social, ambiental y derechos de la mujer), en el marco de pandemia Covid-19.

Después, se fortalecerán las capacidades psicosociales, gerenciales y empresariales de (140) mujeres, para gestionar sus (7) emprendimientos con una adecuada proyección externa que les genere autonomía económica adaptada al contexto de pandemia. Estas mujeres mejorarán su autoestima y capacidad de liderazgo, toma de decisiones, autonomía económica y sororidad, mediante la capacitación y el acompañamiento psicosocial que les permitirá ejercer su desarrollo personal, familiar y colectivo. Además, se fortalecerán sus capacidades gerenciales y empresariales para participar en igualdad y/o dirigir sus emprendimientos colectivos, a través del Plan de Capacitación Empresarial, análisis de competencias organizacionales (ICO), implementación del Plan de Mejora de sus 7 emprendimientos, y el acompañamiento socio-empresarial y jurídico para la formalización comercial de los mismos.

Finalmente, se fortalecerá la cadena de valor local de la producción panela y derivados en los (7) Emprendimientos colectivos, de manera inclusiva, sostenible y segura en contexto de pandemia. Se capacitará a (140) mujeres en buenas prácticas de manufactura sostenible (BPM) y protocolos de bioseguridad ante Covid-19; Diseño de marca; Comercialización y Marketing de productos orgánicos locales; dotación de insumos y supervisión técnica. Esto permitirá a los 7 emprendimientos vender panela y derivados en mercados de ciclo corto local, generando ingresos de manera sostenible y resiliente.

## **RELACIÓN DE CARTAS-AVALES DE APOYO AL PROYECTO:**

El proyecto está apoyado, como titulares de responsabilidades, por un total de 7 cartas: 5 de organizaciones socias de la FHRE del territorio de intervención (**Comité Distrital de La Fundación Rotaria Distrito 4281, Rotary Club de Bogotá Multicentro, Rotary Club de Facatativá, Rotary Club de Supatá y Rotary Club La Vega**) y las cartas de aporte y compromiso de FHRE y FEDEPANELA.

De titulares de derechos, un total de 7 cartas, una por cada Emprendimiento Colectivo participante, representativos de todos los municipios cundinamarqueses de la intervención. En estas cartas se concreta cuál será su apoyo y participación en el proyecto y son las siguientes:

- Asociación Coop. Esperanza (La Palma)
- Cooperativa La Hermosa (La Palma)
- Asociación de Paneleros de la Vega.
- Asociación de Productores/as de Panela de Nocaima (Asopropanoc)
- Asociación de Productores/as Paneleros/as Loma Larga (Sasaima)
- Asociación de Productores/as Agropecuarios/as de Guayabal de Síquima (Agrosíquima)
- Asociación de Trapiches Paneleros de Villeta (Asotrapiches).

De titulares de obligaciones, un total de 6 cartas correspondientes a los 6 Municipios del Departamento de Cundinamarca donde se ejecuta la acción: Municipios de Nocaima, Sasaima, Villeta, La Palma, La Vega y Guayabal de Síquima. En ellas las autoridades locales detallan su participación en el proyecto Empeñe-Panela.